

Recordatorio: El 14 febrero de 2024 se implanta obligatoriamente la TDT en Alta Definición para toda España. ¿Qué es lo que hay que hacer?

La TDT pasará exclusivamente a verse en alta definición: ¿qué habrá que hacer para seguir disfrutando de los canales? y, ¿qué dispositivos serán compatibles?

La transición obligatoria a la **alta definición de la Televisión Digital Terrestre** en España estaba inicialmente programada para el 1 de enero de 2023, pero finalmente se pospuso hasta el **14 de febrero de 2024**. En esa fecha, será **obligatorio que los canales de televisión emitan en calidad HD**. Por lo que **todos los canales de televisión, cualquiera que sea su ámbito de cobertura**, deberán evolucionar sus emisiones a alta definición antes del 14 de febrero de 2024.

El próximo 6 de febrero cesarán los canales SD de RTVE y aparecerá un canal de UHD (ultra alta definición) de RTVE. Muchos de los canales privados llevan simultaneando las señales en ambos formatos (SD y HD) y aquellos que aún no lo hacen (Gol, Mega, Nova, Energy, Boing, Neox, Ten, Trece o FDF) cesarán las emisiones en SD y las reemplazarán por la HD **sin modificar la frecuencia de emisión**. En cuanto a las televisiones autonómicas, RTVCyL no cuenta con fecha definida, pero hará la transición entre el 6 y el 12 de febrero.

Es por ello, que **durante ese periodo de tiempo habrá cambios en las emisiones y puede que ciertos canales se vean de forma intermitente** en las televisiones de los usuarios, aunque en ningún momento debería haber cortes de servicio en los canales HD. **A partir del 15 de febrero, no debería haber más cambios.**

¿Cómo debe prepararse el usuario para ver la televisión después 14 de febrero?

La mayoría de los televisores ya están preparados soportar la alta definición, por lo que si ya estamos viendo estos canales HD no tendríamos que preocuparnos de mucho más. Si no es tu caso:

- **Verifica la compatibilidad de tu televisor con HD:** si el modelo está fabricado antes de marzo de 2020, es posible que la televisión no esté preparada. Verifícalo. Puedes apostar por comprar un televisor nuevo que sí sea compatible con la tecnología HD y la emisión TDT en alta definición.
- **Otra opción es la adquisición de un descodificador o sintonizador TDT HD.** Hay varios equipos en el mercado de tipo sobremesa o 'stick'.

Para todos estos aspectos técnicos es aconsejable consultar con una empresa instaladora de telecomunicaciones registrada. Además, el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública ha habilitado la Oficina de Atención a la Televisión Digital, disponible para consultas a través del **901 20 10 04**.

Si mi televisor ya está preparado para la alta definición, ¿tendré que resintonizarlo?

Debido a la desaparición de los servicios en definición estándar y su evolución a HD, **el número de canales encontrados y su posición en la lista de canales puede cambiar**. Es posible que tenga que reordenar, y en algún caso resintonizar los canales, para lo que podrá necesitar utilizar la función de ordenación de canales incluida en las configuraciones de los receptores/televisores.

En ningún caso desaparecerán los canales HD, en algunos casos, es posible que estos se recoloquen y aparezcan en otro orden en su televisión. Sí desaparecerán los canales en definición estándar, o aparecerán sin señal si no se resintoniza.

También es importante asegurarse de tener una antena adecuada, bien orientada y en la polarización adecuada para recibir las emisiones en HD. El cableado utilizado para conectar la antena al televisor o al decodificador también es relevante y puede afectar la calidad de la señal. Es recomendable utilizar cables de buena calidad y asegurarse de que estén en buen estado para evitar. **Aunque, si ya se estaba disfrutando de una buena calidad del servicio TDT en el municipio, no es conveniente reajustar ni las antenas ni el cableado de las viviendas.**

¿Qué pasa si veo la televisión a través de satélite TDTSAT con un descodificador?

Si el usuario, por su parte, recibe el servicio de TDT a través de satélite (TDTSAT) utilizando un **descodificador** que solo permite la recepción en definición estándar, es necesario, **sustituirlo antes del 14 de febrero** para poder seguir recibiendo las señas TDT con uno que sí admita el HD.

Para ello, el **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública**, competente en la materia, sugiere contactar con “las empresas instaladoras” que constan como responsables de la activación de dichos descodificadores, para lo cual ofrece una página específica de [Consulta de distribuidores homologados \(sattdt.es\)](http://sattdt.es).

Sin embargo, en la provincia de Valladolid, sólo existen 100 usuarios que, de forma aislada, reciben este servicio vía satélite. Por lo que **es potestad de cada usuario decidir si es necesaria la sustitución de los descodificadores satelitales** o estudiar otras posibilidades para la recepción TDT, vía Internet, por ejemplo.